



A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

## **TAX LETTER 02-2020**

## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS FEBRERO 2020

	TERMINACION N° DE CUIT			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Septiembre/2019.				
Presentación de DDJJ	13	14	17	
Ingreso del saldo resultante.	14	17	18	
Régimen de anticipos. Personas fisicas y sucesiones indivisas. 4° anticipo del año 2019	13	14	17	
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	17	
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Agosto/2019.	13	14	17	
Establecimientos permanentes - Tasa adicional 7% por remesas al exterior. Ingreso Saldo Enero 2020	El vencimi	ento se produce el día	a 17	
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría, de corresponder de ejercicios cerrados en Agosto de 2019.	El vencimiento se produce el día 28			
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES	TERM	NACION Nº DE CUIT		
SESTON ESSENTES I ENSONALES	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
<b>Régimen de anticipos.</b> Personas fisicas y sucesiones indivisas. 4° anticipo del año 2019	13	14	17	
IMPUESTO PAIS	TERM	NACION Nº DE CUIT		
IMPOESTO FAIS	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
<b>Agentes de retencion y/o percepcion.</b> Ingreso de percepciones del 23 al último día del mes practicadas en 4° Anticipo Enero 2020	El vencimiento se produce el día 5			
Presentación del formulario de declaracion jurada y el respectivo disquete e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2020	10	11	12	
Ingreso de las percepciones de 1 a 7, practicadas en 1° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 12			
Ingreso de las percepciones de 8 a 15, practicadas en 2° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 19			
Ingreso de las percepciones de 16 a 22, practicadas en 3° Anticipo de Febrero/2020	El vencimiento se produce el día 28			
DEDECTION DE EXPORTACION DE CERVICION	TERMINACION N° DE CUIT			
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	Todos			
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Enero 2020	El vencimiento se produce el día 21			
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Noviembre 2019. Vto Especial	El vencimiento se produce el día 07			
		TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Agentes de retención y/o percepción -SICORE.  Presentación de DDJJ información Enero/2020.  Ingreso de las percepciones efectuadas en Enero/2020 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Enero/2020, incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al	10	11	12	
régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Febrero/2020	20	21	26	
	TERM	NACION Nº DE CUIT		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0-1-2-3			
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2020.	10	11	12	
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1º quincena de Febrero/2020	20	21	26	
IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO	TERMINACION N° DE CUIT			
Pago de cuota única	El vencimiento se produce el día 10			
	•			



A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

DECIMEN DE FACILIDADES DE DACO	TERMINACION N° DE CUIT					
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO			Todos			
Mis Facilidades. Ley 26.476.  Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Febero/2020.	El vencimiento se produce el día 17					
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Febero/2020.</b>	El vencimiento se produce el día 17					
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO		TERM	INACION Nº D	E CUIT		
REGIMEN DE L'AGIEDADES DE L'AGO			Todos			
Régimen de facilidades de pago permanente – "Mis Facilidades": RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Febero/2020.	El vencimiento se produce el día 17					
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Febero/2020.						
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4057/17.Plan para ganancias y/o		El vencimi	ento se produc	e el día 17		
bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020.  Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Febrero/2020.	El vencimiento se produce el día 17					
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4268/18.Plan permanente. Débito	El vencimiento se produce el día 17					
directo de la mensualidad de <b>Febrero/2020.</b>			INACION Nº D			
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	0-1	-2-3	4-5-6		7-8-9	
Sociedades y demás responsables. Presentación del formulario de declaración jurada: ejercicios con cierre en <b>Septiembre/2019</b>	13		14		17	
Ingreso del saldo resultante.	14		17		18	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			NACION Nº D	E CUIT		
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9	
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Enero/2020</b> .  Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias.	18	19	20	21	26	
Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Enero/2020</b> . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Enero/2020</b> (Opción Anual).	18	19	20	21	26	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			NACIÓN Nª D	E CUIT		
IIII OLOTO AL TALOR AGREGADO	0-1-2-3		4-5-6		7-8-9	
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Enero/2020 Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Enero/2020, incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	10		11		12	
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Febero/2020 Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos en recepción per percepción contribuyentes.	20		21		26	
al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.		TERM	INACIÓN Nª D	E CUIT		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9	
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables.  Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Enero/2020.	17	18	19	20	21	
RG 4310. SISA – Información Productiva 2 "IP2" Información sobre superficie agrícola destinada a los cultivos de cosecha gruesa/verano (Anexo IP2)	El vencimiento se produce el día 28					
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT					
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Diciembre 2019.	Todos  El vencimiento se produce el día 14					
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Enero/2020.	El vencimiento se produce el día 28					
l						



A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

	TERMINACION Nº DE CUIT			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	Todos			
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Enero/2020	El vencimiento se produce el día 26			
PROCEDIMIENTO. RÉGIMEN DE FOMENTO.		TERMINACION N° DE CUIT  Todos		
Ley 27.264. Régimen de Fomento para PyMEs. Solicitud de re categorización y renovación del certificado, correspondiente a sociedades con cierre en Octubre/2019.	El vencimiento se produce el último día del mes			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Febrero/2020	Todos  El vencimiento se produce el día 20			
<b>Régimen General.</b> Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Enero/2020</b>				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES		ION Nº DE CUIT		
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
actividad.  Aportes y Contribuciones Enero/2020	10	11	12	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINAC	ION Nº DE CUIT		
REGINIEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1 OBRAS SOCIALES	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Enero/2020	10	11	12	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES		ION N° DE CUIT		
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP).  Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de	<b>0-1-2-3</b> 10	<b>4-5-6</b> 11	<b>7-8-9</b> 12	
Riesgos del Trabajo. Período <b>Enero/2020</b>	TERMINACION N° DE CUIT			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	Todos			
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Enero/2020.				
Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios	El vencimiento se produce el día 10 El vencimiento se produce el día 17			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION № DE CUIT			
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Enero/2020</b>	4	5	6	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1º quincena de Febrero/2020.	20	21	26	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA		ION N° DE CUIT		
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de <b>Septiembre/2020</b> . Presentación de	<b>0-1-2-3</b> 11	<b>4-5-6</b> 12	<b>7-8-9</b>	
declaración jurada e Ingreso del saldo resultante		ION N° DE CUIT		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	0-1-2-3	4-5-6	<b>7-8-9</b>	
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.		13 14 TERMINACION Nº DE CUIT		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT 0-1-2-3-4 5-6-7-8-9			
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Enero/2020	17 18			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION Nº DE CUIT			
Régimen Simplificado – Período <b>Febrero/2020</b>	Todos  El vencimiento se produce el día 20			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN Nº DE CUIT			
, , ,	0-1-2-3-4	5-	5-6-7-8-9	
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Enero/2020	10		11	
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Febrero/2020	26		27	





A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN № DE CUIT					
	0-1-2		3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período Enero/2020 Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	17		18	19	20	
PROVINCIA DE TUCUMAN.	TERMINACIÓN Nº DE CUIT					
REGIMEN DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN - DECLARACION JURADA MENSUAL	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9	
Agentes de Retención.	11	12	13	14	17	
Agentes de Percepción.	17	17	17	18	19	
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	17	17 18	18	19	20	
PROVINCIA DE FORMOSA	TERMINACIÓN Nº DE CUIT					
REGIMEN DE PERCEPCIÓN	Todos					
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2º quincena de Enero/2020	Vence 05/02/2020					
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-7percep. practicadas en la 1º quincena de Febrero/2020	Vence 20/02/2020					
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUST	RIAL, COME	RCIAL Y DE SE	RVICIOS			
Régimen simplificado período FEBRERO/2020	El vencimiento se produce el día 20					
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 21					
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 28					
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 14					
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2020	El vencimiento se produce el día 21					
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Enero/2020	El vencimiento se produce el día 7					

Córdoba, 03 de febrero de 2020

<u>Hintashillo</u>